



POLÍTICA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

<u>Aprobado por:</u>	Rosa María Tortosa y RRHH	
Última revisión el:	Septiembre 2025	
Próxima revisión antes de:	Septiembre 2026	

Contenido

Introducción	3
Objetivos	3
Admisiones de estudiantes	4
Servicios educativos.....	5
Reclutamiento de personal	5
Responsabilidades.....	5
Preocupaciones	7
Monitoreo y revisión	8

Introducción

Todas las escuelas del grupo Orbital Education están comprometidas con la igualdad de oportunidades para todos. En Magno International School creemos que nuestra diversa comunidad de estudiantes y personal es una de las mayores fortalezas de la escuela. Para garantizar que todos puedan prosperar y alcanzar su máximo potencial, es esencial que la inclusión y la igualdad de oportunidades estén en el centro de todas las actividades de la escuela.

Tratar a las personas de manera injusta o perjudicial por motivos de características personales es discriminación y puede tomar muchas formas, como acoso, denegación de oportunidades o incitación a otros. Dentro de nuestra comunidad escolar, estamos comprometidos con una política de tolerancia cero hacia un trato menos favorable por motivos de cualquier característica personal.

El Colegio Internacional Magno está comprometido con la promoción y el desarrollo de la inclusión y la igualdad de oportunidades en todas sus funciones, y busca hacerlo mediante:

- comunicar su compromiso y la importancia de la igualdad y la diversidad a todos los miembros de su comunidad;
- garantizar que todo el personal y los estudiantes conozcan los objetivos de esta política;
- monitorear, evaluar y revisar las políticas, procedimientos y toma de decisiones escolares para garantizar la equidad y la inclusión;
- demostrando una actitud de tolerancia cero hacia la discriminación dentro de nuestra comunidad al tomar en serio todas las acusaciones.

Esta política se aplica a todos los miembros de la comunidad de Magno International School, incluidos los estudiantes, los padres y el personal.

Objetivos

Los objetivos de esta política, y del espíritu de la escuela en su conjunto, son:

- promover la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad escolar;
- eliminar el acoso y la discriminación por cualquiera de sus características personales;
- eliminar el acoso y la discriminación porque una persona tiene una dificultad de aprendizaje, una necesidad educativa o porque el inglés es un idioma adicional;
- eliminar el trato preferencial o la ventaja debido al favoritismo hacia un individuo;
- cumplir con las obligaciones de igualdad e inclusión de la escuela en virtud de

- las regulaciones locales y nacionales;
- proporcionar un entorno seguro en el que todos nuestros estudiantes puedan prosperar y lograr todos los resultados de Mantener a los niños seguros en la educación;
- proporcionar un entorno de aprendizaje donde, a través de políticas, prácticas y el programa educativo, todas las personas se sientan valoradas y tengan un sentido de pertenencia;
- preparar a los estudiantes para la vida en una sociedad diversa e inclusiva en la que todos puedan ocupar su lugar en la comunidad local, regional, nacional e internacional;
- valorar e incluir la contribución de todas las familias a nuestra comprensión de la igualdad y la diversidad;
- proporcionar y promover información positiva sobre la diversidad de nuestra sociedad;
- desafiar activamente la discriminación y el favoritismo, y garantizar que todos los miembros de la comunidad escolar aprendan de estas experiencias;
- Integrar la inclusión y la igualdad de oportunidades en todas nuestras actividades.

Para lograr estos objetivos:

- publicar y compartir las políticas escolares con toda la comunidad escolar;
- involucrar, cuando sea razonablemente posible, a todos los miembros de la comunidad escolar en el desarrollo, revisión y evaluación de impacto de los planes, políticas y procedimientos de mejora pertinentes;
- recopilar y analizar datos (como datos de admisión y resultados de exámenes) para monitorear y prevenir cualquier posible desventaja entre el alumnado;
- ayudar a superar las posibles barreras para el aprendizaje al proporcionar diversos estilos de aprendizaje, incluidas las necesidades de apoyo al aprendizaje y / o discapacidades que pueda tener un estudiante;
- garantizar que el plan de estudios escolar más amplio promueva y celebre la igualdad y la diversidad;
- aplicar una política de tolerancia cero hacia el comportamiento abusivo o discriminatorio;
- trabajar en asociación con las familias y la comunidad en general para establecer y promover prácticas inclusivas y ayudar a abordar la desigualdad y la discriminación.

Admisiones de estudiantes

En Magno International School tratamos cada solicitud de admisión de manera justa y equitativa, de acuerdo con esta política y la Política de Admisiones de la escuela. Aceptamos solicitudes y admitimos estudiantes independientemente de cualquier característica personal.

Los padres deben informar a la escuela al completar el formulario de inscripción de cualquier circunstancia especial (como las necesidades de apoyo al aprendizaje) que afecten a su hijo y que pueda afectar la capacidad del niño para participar plenamente en la educación proporcionada por la escuela para que se puedan evaluar las necesidades y se pueda considerar el apoyo adecuado.

No ofreceremos un lugar a un niño si, después de que se hayan considerado ajustes razonables, la escuela no puede atender y / o satisfacer adecuadamente sus necesidades.

Servicios educativos

Todos los estudiantes acceden a la provisión, los servicios y las instalaciones educativas, independientemente de cualquier característica personal, sujeto a las obligaciones y consideraciones de seguridad y bienestar de la escuela. En Magno International School no discriminaremos a un alumno por ninguna característica personal excluyéndolo o sometiéndolo a cualquier otro perjuicio.

Buscamos educar a los estudiantes en un entorno multicultural y antidiscriminatorio, utilizando el plan de estudios, las asambleas, el programa PSHE y oradores externos para promover la comprensión y el aprecio de otras religiones, razas y culturas.

La escuela tiene el deber de hacer ajustes razonables para los estudiantes con discapacidad, de modo que no estén sustancialmente en desventaja en comparación con sus compañeros sin discapacidad. Si bien es posible que no necesitemos hacer modificaciones, se considerarán y discutirán con los padres ajustes y propuestas razonables de ayudas y servicios auxiliares a la luz de las necesidades del estudiante y los recursos disponibles para la escuela.

Reclutamiento de personal

En Magno International School tratamos cada solicitud de empleo de manera justa y equitativa, de acuerdo con esta política y la Política de Reclutamiento de la escuela. Aceptamos solicitudes y empleamos personal independientemente de cualquier característica personal.

Todas las decisiones sobre la distribución del personal, la promoción, los salarios o los beneficios se toman con respecto únicamente al mérito individual y la idoneidad para el trabajo en particular.

Responsabilidades

Cada miembro de la comunidad de Magno International School es responsable de estar

alerta y desafiar la discriminación, abrazar la diversidad, respetar las diferentes culturas y creencias y defender la igualdad de oportunidades para todos.

La escuela

La escuela:

- tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con respeto y dignidad, y tratar de proporcionar un entorno de trabajo y aprendizaje positivo libre de discriminación o favoritismo;
- esforzarse por satisfacer las necesidades de todos los estudiantes y garantizar que no haya discriminación por motivos de características personales;
- garantizar que los estudiantes con necesidades educativas especiales o inglés como idioma adicional reciban el apoyo educativo y de bienestar necesario cuando sea necesario;
- monitorear la admisión y el progreso de estudiantes de diferentes orígenes;
- desafiar el comportamiento discriminatorio inapropiado de los estudiantes, el personal o los padres;
- fomentar una cultura que promueva la apertura y aliente a los estudiantes o al personal a presentarse si han sufrido discriminación;
- ofrecer a todos los estudiantes acceso a todas las áreas del plan de estudios, incluida la gama completa de actividades extracurriculares;
- garantizar que todo el personal sea consciente de sus responsabilidades, promueva la igualdad de oportunidades y reciba la formación y el apoyo adecuados;
- trabajar con los padres y las agencias externas cuando corresponda para combatir y prevenir la discriminación en la escuela;
- tratar de resolver cualquier incidente o inquietud lo más rápido posible;
- garantizar que revise, supervise y evalúe la eficacia de las prácticas inclusivas.

Todo el personal

Es responsabilidad de todo el personal:

- modelar positivamente el comportamiento inclusivo;
- cuestionar activamente cualquier forma de discriminación, victimización, acoso, intimidación o favoritismo;
- promover un plan de estudios inclusivo y la igualdad de acceso a este plan de estudios;
- identificar y desafiar los prejuicios o estereotipos dentro del plan de estudios o la cultura de la escuela;
- comprometerse a ampliar sus conocimientos, confianza y comportamiento inclusivo asistiendo a la capacitación pertinente y accediendo a información de fuentes apropiadas.

La Junta Escolar y el Equipo de Liderazgo Senior son responsables de garantizar que Magno International School opere dentro de los marcos legales y de implementar esta política en toda la escuela.

La Junta Escolar

Es responsabilidad del Consejo Escolar, delegado en el Director Regional de Colegios, de:

- garantizar que la escuela cumpla con sus obligaciones de igualdad;
- garantizar que las políticas y procedimientos de la escuela sean monitoreados a la luz de esta política y las obligaciones de igualdad más amplias de la escuela;
- participar, junto con el Principal, en el tratamiento de infracciones graves de esta política.

El director

Es responsabilidad del Principal:

- garantizar la aplicación efectiva de esta política y sus procedimientos;
- garantizar que todo el personal esté suficientemente concienciado y capacitado sobre la igualdad y la diversidad;
- garantizar que el personal actúe como modelo de comportamiento y práctica inclusivos y equitativos;
- disponer de procedimientos para tratar eficazmente los incidentes denunciados de discriminación, victimización o acoso;
- desafiar activamente y tomar las medidas apropiadas en cualquier caso de práctica discriminatoria dentro de la escuela, ya sea por parte del personal, los estudiantes, los padres o los visitantes;
- Asegúrese de que todos los visitantes y contratistas conozcan y cumplan con esta política.

Preocupaciones

En Magno International School reconocemos que puede ocurrir discriminación o favoritismo, ya sea intencional o no.

Algunas personas pueden no estar dispuestas a presentar una queja sobre igualdad o discriminación por una variedad de razones, que incluyen:

- miedo a que otros consideren ese comportamiento trivial;
- miedo a represalias y/o humillación pública;

- temor de que la queja no se tome en serio.

Sin embargo, es importante que todos los estudiantes, el personal o los padres se sientan capaces de plantear inquietudes sin miedo y sabiendo que su queja se tomará en serio. Las inquietudes recibirán atención inmediata y se investigarán adecuadamente.

El acoso y la intimidación en todas sus formas son inaceptables y se tratarán de acuerdo con las políticas de comportamiento y antiacoso de la escuela.

A veces puede ser posible que una persona afectada por el comportamiento de otra simplemente deje en claro que el comportamiento no es bienvenido y / o le pida al acosador que se detenga. Si tal enfoque no es posible o apropiado, cualquier estudiante o empleado afectado por tal comportamiento debe plantear el asunto en cualquier momento a su maestro, gerente de línea o al director. La escuela proporcionará un entorno de apoyo para cualquier persona que presente un reclamo de discriminación y / o acoso.

Cualquier estudiante que se encuentre acosando a otro estudiante por cualquier característica personal estará sujeto a las medidas disciplinarias de la escuela de acuerdo con la Política de Comportamiento.

Cualquier miembro del personal que acose a un colega o estudiante por cualquier característica personal estará sujeto a las medidas disciplinarias de la escuela de acuerdo con el Código de Conducta del Personal y la Política Disciplinaria del Personal.

Si los padres sienten que se ha violado esta política, deben plantear el problema como se establece en la Política de Preocupaciones y Quejas de la escuela.

Todos los incumplimientos de la política se seguirán rigurosamente utilizando los procedimientos apropiados y se informarán al Director Regional de Escuelas que representa a la Junta Escolar.

Monitoreo y revisión

Esta política se supervisa de forma continua para evaluar su eficacia y garantizar que se puedan adoptar las medidas adecuadas para eliminar la desigualdad y la discriminación. Esta política generalmente se revisa anualmente para garantizar que los objetivos de la política se lleven a cabo de acuerdo con las obligaciones de igualdad de la escuela.